



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011 Artículo 9º.

INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

Informe para ser publicado en la Pagina Web de la Alcaldía Municipal de Chía.

Periodo Evaluado: Diciembre 1 2012 a 12 de Marzo de 2013

Jefe de Control Interno: Oscar Felipe Vega Prieto

Fecha de Elaboración: Marzo 7 de 2013

1.SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

1.1.AVANCES

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a los cinco roles: Valoración del Riesgo, Fomento cultura del autocontrol, Acompañamiento y asesoría, Relación con entes externos y Evaluación y seguimiento, desarrollo las siguientes actividades:

En la Administración del riesgo la oficina de control interno elaboró el Plan de actividades a desarrollar durante la vigencia 2013, el cual incluye seguimiento de mapa de riesgos de cada uno de los procesos de la Administración Municipal, programación de auditorías internas y presentación de informes que debe presentar la oficina de Control Interno a los entes de control.

Se realizaron encuestas sobre la percepción de principios y valores con que cuenta la entidad a los servidores públicos, con el fin de actualizar al respectivo Código de Ética.

Mediante Resolución No. 048 de 2013 se adoptó el Código de Ética de la Alcaldía Municipal de Chía, el cual se publico en cartelera para dar a conocer a todos los funcionarios de la Administración Municipal.

Con el fin de mantener actualizado el Plan de Capacitación de la Alcaldía se está realizando un estudio de necesidades de capacitación y formación a todos los servidores de la Alcaldía de Chía a través de un Contrato con Universidad de la Sabana.

Alcaldía Municipal de Chía



Se consolidó grupo interdisciplinario con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo "Chía, Territorio Inteligente e Innovador", el cual está integrado por Gerentes de Meta y Gerentes de información.

Se realizó una actualización al Mapa de Procesos de la entidad, con el fin de facilitar la medición y seguimiento de los procesos. El cual quedó conformado por veintiún (21) procesos que a su vez se dividen en : Estratégicos (2), Misionales (9), Apoyo (8) y Evaluación y Mejora (2).

La divulgación del mapa de procesos se realizó mediante la socialización realizada el 6 de Diciembre de 2012 en el Hospital San Antonio de Chía, tal como constar en el Acta No. 6.

DIFICULTADES.

- Es necesario que la oficina de función pública realice la inducción y la re inducción a los funcionarios de la Administración ya que el proceso de re inducción e inducción se está realizando de manera informal y no se ha oficializado dentro de un procedimiento claro y documentado.
- Falta elaborar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento individual.

2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

2.1. AVANCES

Se adquirió un Software para administrar el Sistema de Gestión de Calidad, donde incluye la medición mediante Indicadores de Gestión a los procesos.

Se realiza seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo mediante indicadores y la información que reportan los Gerentes de Meta e Información.

En el componente de comunicación se actualizó la página web y se dio lanzamiento al periódico "Gobernar es comunicar" contemplado en el Plan de Comunicaciones de la Alcaldía y se crearon los correos institucionales a nivel de cada área.

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, Artículo 76 "La Oficina de Control Interno, deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la Administración de la entidad un informe semestral sobre el particular", la Oficina de Control Interno rinde informe del estado actual de las PQR's correspondientes al año 2012 describiendo las siguientes actividades:

De acuerdo a los listados de reportes sobre las PQR's vencidas que reporta la Dirección Servicios Administrativos ha venido emitiendo los respectivos requerimientos tanto a los Secretarios de Despacho como a Directores, solicitándoles dar respuesta a dichas peticiones

Alcaldía Municipal de Chía



vencidas dentro de los términos de ley, solicitando remitir copia de la respuesta a esta Oficina para su respectivo seguimiento.

A su vez elaboro el informe semestral de Peticiones, Quejas y Reclamos, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 art. 76. El mismo se entrego en su momento al Señor Alcalde.

Para la evaluación del Control Interno contable se utilizó la encuesta adoptada por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 357 de 2008, la cual se diligenció en conjunto con el área de contabilidad. De acuerdo con los resultados de la Encuesta se estableció que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, es Adecuado con una calificación de 4.79 sobre 5 puntos y el nivel de riesgo es bajo. Igualmente se identificaron.

Con relación a la calificación obtenida por el Municipio para la vigencia 2012, en la implementación del MECI según la calificación del DAFP, este arroja un grado de avance del 80.99% donde se establece que el componente Direccionamiento Estratégico, tiene el porcentaje más bajo de calificación, por lo cual es necesario fortalecer este componente. Igualmente dentro del rango de calificación evaluado por el DAFP el Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Chía el modelo muestra que el sistema se encuentra dentro de los parámetros de cumplimiento adecuado pero requiere mejoras en algunos aspectos.

Por otra parte la Oficina de Control Interno realiza acompañamiento a algunos procesos precontractuales para licitaciones, selección abreviada, subasta y concurso de méritos que ejecuta la Oficina Asesora de Contratación, teniendo en cuenta la relación de los procesos precontractuales que nos facilito la oficina de contratación y la información disponible para consulta en el SECOP. Esto para garantizar la transparencia y participación ciudadana de los mismos.

Por otra parte la Oficina de Control Interno está realizando el acompañamiento a los Entes de Control en el desarrollo de las auditorías practicadas al Municipio de Chía.

DIFICULTADES:

Falta socializar las políticas de operación a los servidores públicos.

Se cuenta con un buen sistema de comunicación, pero aún falta implementar el plan de comunicación.

Es necesario actualizar y fortalecer el sistema de manejo de correspondencia interna y externa a fin de facilitar el manejo de la misma e implementar la cultura de cero papel dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No.4 de 2012 emanada por la Presidencia de la República.



Los servidores públicos no son conscientes de la importancia de la aplicación de controles dentro de sus procesos.

3. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

3.1. AVANCES

3.1.1 Programa Anual de Auditoría Interna:

De acuerdo al cronograma de auditorías aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno se dio cumplimiento al 100% de las Auditorías programadas y se presentó el Informe de Auditorías con los respectivos planes de mejoramiento a la Alta Dirección, con el fin de tomar las acciones de mejora correspondientes.

El 23 de Enero de 2013 se realizó el Comité de Coordinación de Control Interno en el cual se presentó al Señor Alcalde el Informe de Auditorías realizadas durante la vigencia 2012, al igual que el plan de actividades para el año 2013.

El pasado 15 de Noviembre de 2012 el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC desarrolló la Auditoría de seguimiento para verificar que el sistema de gestión de la calidad cumple los requisitos indicados en la norma NTC GP 1000 e ISO 9001, a lo largo del período de vigencia del certificado en algunos procesos basados en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

PLANES DE MEJORAMIENTO:

La Oficina de Control consolida y realiza seguimiento trimestral a los Planes de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Cundinamarca, actualmente cuenta con los siguientes Planes de Mejoramiento vigentes, es de anotar que las actividades, objetivos y tiempos establecidos son realizados directamente por los responsables de cada área o proceso.

- ✓ Plan de Mejoramiento Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral con Modalidad Integral a la Vigencia Fiscal 2011, aprobado por la Contraloría de Cundinamarca.
- ✓ Plan de Mejoramiento Institucional, Programa Auditorías Internas Vigencia 2012, aprobado por la Oficina de Control Interno Municipal.
- ✓ Acciones de Mejora por procesos, aprobado por el ICONTEC.
- ✓ Plan de Mejoramiento al Río Bogotá. Contraloría de Cundinamarca.
- ✓ Plan de Mejoramiento Auditoría gubernamental modalidad especial ambiental.
- ✓ Plan de Mejoramiento Auditoría gubernamental modalidad especial ambiental de gestión del riesgo.
- ✓ Plan de Mejoramiento Auditoría gubernamental modalidad especial ambiental plantas de beneficio animal



La Oficina de Control Interno dentro de su rol de Evaluación y Seguimiento elaboró un cronograma que contiene los informes que la Administración Municipal debe presentar a entes de control externos, al cual realiza seguimiento periódico, con el fin de verificar la presentación oportuna de los mismos.

3.2. DIFICULTADES

El Plan de mejoramiento individual se está realizando de manera informal, pero no se cuenta con un documento oficial que permita realizar el respectivo seguimiento

4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Con relación a la calificación obtenida por el Municipio para la vigencia 2012, en la implementación del MECI según la calificación del DAFP, este arroja un grado de avance del 80.99% donde se establece que el componente Direccionamiento Estratégico, tiene el porcentaje más bajo de calificación, por lo cual es necesario fortalecer este componente. Igualmente dentro del rango de calificación evaluado por el DAFP el Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Chía el modelo muestra un buen desarrollo pero requiere mejoras en algunos aspectos.

La calificación para la vigencia 2012 se realizó en conjunto con la Dirección de Función Pública, por lo que se ubicaron evidencias a tiempo y se respondió la encuesta correctamente. El plazo para responder la encuesta era el 28 de Febrero y se envió antes por la premura del informe al Sistema de Información de Auditorías - SIA que requería el resultado de la encuesta vigencia 2012.

Es importante para la Oficina de Control Interno resaltar el proceso que se está realizando para mantener el sistema de Gestión de Calidad, teniendo en cuenta que todos los esfuerzos que se ejecutan para el continuo avance de este tema, determina el logro de los objetivos del Modelo Estándar de Control Interno MECI, ya que estos sistemas comparten la gran mayoría de elementos.

4.1. RECOMENDACIONES

- Coordinar con la oficina de Talento Humano la elaboración, suscripción y seguimiento del Plan Mejoramiento Individual de la Institución. Por otra parte es importante elaborar y adoptar a la mayor brevedad el manual de Re inducción e Inducción de la entidad, teniendo en cuenta que estos los componentes más críticos dentro del Sistema de Control Interno.
- La oficina de Control interno considera que la alta dirección en cabeza de la Secretaría General, debe programar la realización de actividades tendientes a verificar la interiorización de los principios y valores estableciendo mecanismos de socialización con los servidores públicos.



- Teniendo en cuenta que se está actualizando el manual de planes de bienestar es importante incluir el plan de inducción y re inducción, por lo tanto se recomienda a la Dirección de Función Pública adoptar las políticas y prácticas del Talento Humano mediante acto administrativo y ponerlas en marcha, lo cual generaría un beneficio a cada funcionario.
- Se recomienda a todas las áreas organizacionales continuar con las gestiones conducentes a mejorar el desarrollo y mantenimiento de todos los elementos que integran el Sistema de Control Interno, descritos en el Manual de Implementación del Modelo de Control Interno para Entidades del Estado.

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

OSCAR FELIPE VEGA PRIETO